



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

11616

Aprobación inicial ordenanza reguladora del precio público por la prestación de servicios o realización de actividades municipales

Aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 19 de noviembre de 2020, la modificación de la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación de servicios o realización de actividades municipales, se expone al público durante treinta días hábiles el correspondiente expediente. Dentro de este plazo los interesados pueden examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de que no se presenten se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos y se publicarán los textos íntegros de las ordenanzas.

Sant Llorenç des Cardassar, 20 de noviembre de 2020

El alcalde

Mateu Puigròs Sureda

